



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3359
11.2 Jul 2013
PARRAL, I

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **JAIME EUGENIO MUÑOZ ESPEJO**, Honorarios, EGIS, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	22.07.2013.	26.07.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

QUERRETO DE DESCANSO LABORAL
(SOLICITUD PERSONAL A HONORARIOS)

MUÑOZ	ESPEJO	JAIME EUGENIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
10.910.232-4		
R.U.T.	Grado	
ADMINISTRACION	EGIS	
Departamento	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2013

Días hábiles solicitados _____

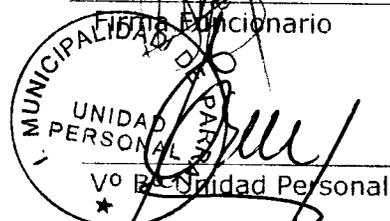
A contar desde el día 07 DE JULIO 2013 hasta el: 26 DE JULIO 2013

Días pendientes _____



SERE REEMPLAZADO POR EL SEÑOR CARDOZA FUENTES

07-07-2013



Parral, a los 7 de Julio de 2013